



SUELO URBANO

LIMITE: NUEVAS ALINEACIONES:

ZONA 1 - LA SIERRA
FRENTE CON LINA (I) PLANTA DE ALTURA MAXIMA

ZONA 2 - CENTRO

ZONA 3

ESPACIOS LIBRES PRIVADOS

L

Son determinaciones de la Ordenación Estructural: la clasificación del suelo, la delimitación de zonas y sectores y el señalamiento de los sistemas generales.

TERCIARIO

SR: SALAS DE REUNION
C: COMERCIO

ZONA 5 - INDUSTRIAL

1º GRADO 1º
2º GRADO 2º

ZONA 6 - INDUSTRIAL EN TRANSFORMACION

PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO (Véase plano C-3)

DOTACIONES PUBLICAS (SG - Sistemas Generales)

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

E: EDUCATIVO
D: DEPORTIVO
SAN: SANITARIO
SAS: SOCIAL ASISTENCIAL

R: RELIGIOSO
PA: PUBLICO ADMINISTRATIVO
SU: SERVICIOS URBANOS
SI: SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES
PO: POLIVALENTE
SGF: SISTEMA GENERAL FERROVIARIO

ESPACIOS LIBRES DE USO Y DOMINIO PUBLICO

SUELO URBANIZABLE

APA SECTORES CON PROGRAMA DE ACTUACION URBANIZADORA

UA-IP UNIDAD DE ACTUACION EN SUELO URBANO O URBANIZABLE

PAU NUEVOS SECTORES

SUB-OD SECTORES CON ORDENACION DETALLADA

La regulación específica de las zonas Incluidas en el suelo urbanizable ordenado SUB-OD o en sectores de suelo urbano con Programa de Actuación Urbanizadora APA (r - residencial, I - Industrial o t - terciario) se establece en los correspondientes instrumentos de desarrollo del POM

AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA
Junta de Comunidades de **Castilla-La Mancha** Consejería de Obras Públicas

PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL

ORDENADO: **TEXTO REFUNDIDO JUNIO 2008** PLANO: **C-2.3**

CLASIFICACION Y CALIFICACION DEL SUELO Y REGULACION DE LA EDIFICACION ESCALA: **1/2.000**

TALES-UR S.C.